

## **ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veinticinco de junio de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### **10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede**

#### **10.02. Vicerrectorado de Formación Permanente**

10.02.25. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio específico entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Fundación General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Fundación UNED) y el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) para la realización del programa modular internacional en hacienda pública, dirección y administración tributaria destinado a la formación de profesionales pertenecientes a las administraciones tributarias brasileñas, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintiséis de junio de dos mil trece.



| Anexos                                                                           |                      |              |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------|
| Nombre                                                                           | Identificador        | Tamaño       |
| <a href="#">Convenio específico Fundación UNED e Instituto Estudios Fiscales</a> | UNED_51cbffec8fcee_o | 442532 bytes |

